

# Servicio de animalario del CIC Biogune

DR. JUAN RODRÍGUEZ  
Responsable del Servicio de Animalario  
CIC bioGUNE

EL USO DE ANIMALES PARA EL ESTUDIO DE ENFERMEDADES QUE AFECTAN AL SER HUMANO ES UNA HERRAMIENTA ESENCIAL PARA EL PROGRESO EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA. PARA REDUCIR AL MÁXIMO LA VARIABILIDAD EN LOS EXPERIMENTOS CON ANIMALES ES IMPRESCINDIBLE CONTROLAR TODOS AQUELLOS FACTORES CAPACES DE ALTERAR SU FISIOLOGÍA, LO QUE ÚNICAMENTE ES POSIBLE EN UNAS INSTALACIONES ESPECÍFICAMENTE PREPARADAS PARA ELLO. EN ESTE SENTIDO, EL CIC BIOGUNE CUENTA CON UN SERVICIO DEL ANIMALARIO (SDA), DISEÑADO SEGÚN LAS MÁS ERICTAS NORMATIVAS RELATIVAS AL MANTENIMIENTO Y CRÍA DE DIFERENTES ESPECIES DE ROEDORES [1, 2, 3].



#### EDITOR:

COLEGIO DE VETERINARIOS DE ALAVA

c/. POSTAS, 19-1º IZQDA.

TEL./FAX: 945 23 28 42

E-MAIL: VETERINARIOS@EUSKALNET.NET  
01004 VITORIA-GASTEIZ

COLEGIO DE VETERINARIOS DE GIPUZKOA

ZABALETA, 40 BAJO

TEL./FAX: 943 32 18 52

E-MAIL: GIPUZKOA@COLVET.ES  
20009 DONOSTIA

COLEGIO DE VETERINARIOS DE BIZKAIA

IBÁÑEZ DE BILBAO, 8-3º

TEL.: 94 423 59 48-FAX: 94 424 29 79

E-MAIL: BIZKAIA@COLVET.ES  
48001 BILBAO

DIRECCION: FRANCISCO LUIS DEHESA  
SANTISTEBAN Y JOSE MANUEL ETXANIZ  
MAKAZAGA

## Objetivos

El SDA tiene los siguientes objetivos:

- Asesorar a los usuarios del CIC bioGUNE en todos aquellos aspectos relacionados con la experimentación animal y proporcionar el equipamiento necesario para llevar a cabo los experimentos con animales.
- Proporcionar los cuidados necesarios para el mantenimiento y la cría de los animales, garantizar su bienestar y supervisar su estado sanitario de forma periódica.
- Asegurar el cumplimiento de todos los aspectos éticos y legales referentes al uso de animales para la investigación y otros fines científicos.

## Instalaciones

El SDA dispone de una superficie aproximada de 500 m<sup>2</sup> dividida en 2 zonas claramente diferenciadas: la zona sucia y la zona limpia o zona de barrera.

### ZONA SUCIA

La zona sucia es un lugar de acceso restringido en la que se desarrollan las actividades de limpieza, esterilización y almacenaje del material general, y donde se pre-

paran y acondicionan los animales, materiales y personas para su entrada en la zona limpia. Para acceder a la instalación es necesario estar autorizado.

### ZONA LIMPIA O ZONA DE BARRERA

En la zona limpia o zona de barrera se establecen los animales y es donde se realiza la experimentación. Es una zona en la que todas las variables se controlan al máximo para evitar cualquier posible contaminación. Así, el acabado de los techos, paredes y suelos facilita su limpieza y desinfección.

La ausencia de huecos y hendiduras facilita las tareas de limpieza y desinfección. El aire que se introduce en la zona limpia es-





tá sometido a un filtrado absoluto a través de filtros HEPA, con lo que se evita la entrada de determinados agentes patógenos capaces de alterar los resultados experimentales. El aire y las superficies de esta zona se analizan periódicamente con el objeto de controlar el nivel de contaminación.

Esta zona dispone, además, de un laboratorio para el procesado de muestras y la realización de determinadas técnicas analíticas y de un quirófano dotado del equipamiento necesario para realizar procedimientos quirúrgicos y otros procedimientos experimentales.

### Circulación de personas, animales y materiales

#### PERSONAS

El SDA es una zona de acceso restringido a la que sólo puede acceder el personal autorizado al efecto, quienes deberán conocer y cumplir las normas relativas a acceso, circulación y vestimenta vigentes en el Servicio.

La entrada de personas en la zona limpia constituye un punto crítico de entrada de contaminación. Para reducir al máximo este riesgo, el personal debe sustituir su ropa de calle por una vestimenta específica estéril disponible para cada usuario en el vestuario limpio.

Para acceder a la zona limpia el personal debe utilizar una vestimenta estéril.

Finalmente, las personas accederán a la zona de barrera a través de una ducha de aire en la que se producirá el barrido de las partículas adheridas a la superficie externa de las personas. Acceso a la zona limpia a través de la ducha de aire.

#### ANIMALES

Los embalajes en los que se reciben los animales se limpian e inspeccionan minuciosamente al mismo tiempo que se realiza una observación preliminar de los animales y se registra su entrada en el Servicio.

#### Inspección preliminar de los animales a su llegada



Si el estado sanitario de los animales es el adecuado, se introducirán a la zona limpia a través del SAS de materiales en el que mediante la acción conjunta de un desinfectante y de la radiación ultravioleta reducirán notablemente la contaminación externa del embalaje.

#### Descontaminación del embalaje antes de su entrada en la zona limpia



Por el contrario, si se sospecha de la presencia de una infección en los animales recibidos, estos se trasladarán a la sala de cuarentena en donde se mantendrán en observación y se rea-

lizarán las pruebas oportunas para descartar o confirmar la infección de los mismos

#### Acceso a la sala de cuarentena

El sistema para el alojamiento de los animales está en función de su estado inmune y de las características del procedimiento en el que vayan a emplearse.

Para adaptarse a las diferentes situaciones y garantizar que el cuidado y mantenimiento de los animales es óptimo, el SDA cuenta con diversas salas de estabulación equipadas con instalaciones de última generación.

#### MATERIALES Y EQUIPOS

Los materiales y equipos se introducen en la zona limpia del SDA mediante el autoclavado de los mismos o mediante su descontaminación externa con productos químicos de alto poder desinfectante, que en ocasiones se completa con la acción germicida de la radiación ultravioleta.

Para evitar o reducir al máximo la entrada de contaminación a través de los materiales y equipos, las actividades relacionadas con la entrada de los mismos son llevadas a cabo por el personal del SDA según los procedimientos de trabajo vigentes en cada momento.

#### Tipo de usuarios

El SDA cuenta con los siguientes tipos de usuarios:

- Investigadores adscritos al CIC bioGUNE.
- Socios del CIC bioGUNE.
- Universidades, organismos públicos e instituciones sin ánimo de lucro no socios del CIC bioGUNE.
- Empresas u organismos privados no socios del CIC bioGUNE.

Alojamiento de los animales en jaulas y etiquetado de las mismas.



### Servicios disponibles

Servicios que los usuarios del SDA pueden solicitar:

- Solicitud y mantenimiento de animales.
- Solicitud de animales.
- Mantenimiento de ratón (en cuarentena).
- Mantenimiento de rata (en cuarentena).
- Mantenimiento de ratón en condiciones SPF.
- Mantenimiento y cría de ratón condiciones SPF.
- Servicios especiales (pesaje, identificación, extracción de sangre, administración de sustancias, rea-

lización de necropsias, extracción de muestras para genotipaje,...).

- Solicitud de anestesia y medicamentos.
- Solicitud de materiales y reserva de equipos.

### Bibliografía

1. Directiva del Consejo 86/609/CEE, de 24 de noviembre.
2. Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre.
3. Orden del Dpto. Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, de 25 de junio de 1991.

### Más información:

<http://www.cicbiogune.com/servicios/main.asp>



CIC bioGUNE recibe la máxima acreditación internacional para la utilización de animales en investigación

- El Servicio de Animalario del centro vasco consigue el aval de la Asociación Internacional para la Evaluación y Acreditación del Cuidado de Animales de Laboratorio (AAALAC)
- Sólo otras tres instituciones en España han sido distinguidas con esta acreditación, un símbolo de excelencia en el trato ético de animales de laboratorio

Derio (Junio 2008). El Servicio de Animalario del Centro de Investigación Cooperativa en Biociencias, CIC bioGUNE, ha sido reconocido durante el mes de junio con la Acreditación Total (Full Accreditation) por el organismo internacional más prestigioso encargado de valorar el trato ético y humanitario de los animales utilizados en la investigación biomédica. Se trata de la máxima valoración otorgada por la Asociación Internacional para la Evaluación y la Acreditación del Cuidado de Animales de Laboratorio (AAALAC, Association for Assessment and Accreditation of Laboratory Animal Care), una organización privada, sin ánimo de lucro, cuya labor principal es la de promover el trato humanitario y el uso responsable de los animales en el ámbito científico.

CIC bioGUNE es la cuarta institución que consigue esta valoración en España, y una de las pocas dentro del marco europeo. De esta manera, el centro vasco se sitúa en una posición de privilegio a la hora de poder participar en proyectos de investigación internacionales, en los que esta acreditación es muy valorada.

La Acreditación Total de AAALAC supone un prestigioso reconocimiento internacional y al ser un símbolo de excelencia que va más allá de los requisitos legales, demuestra el serio compromiso de CIC bioGUNE para mantener en sus instalaciones un alto nivel de competencia en la utilización de animales con fines científicos.

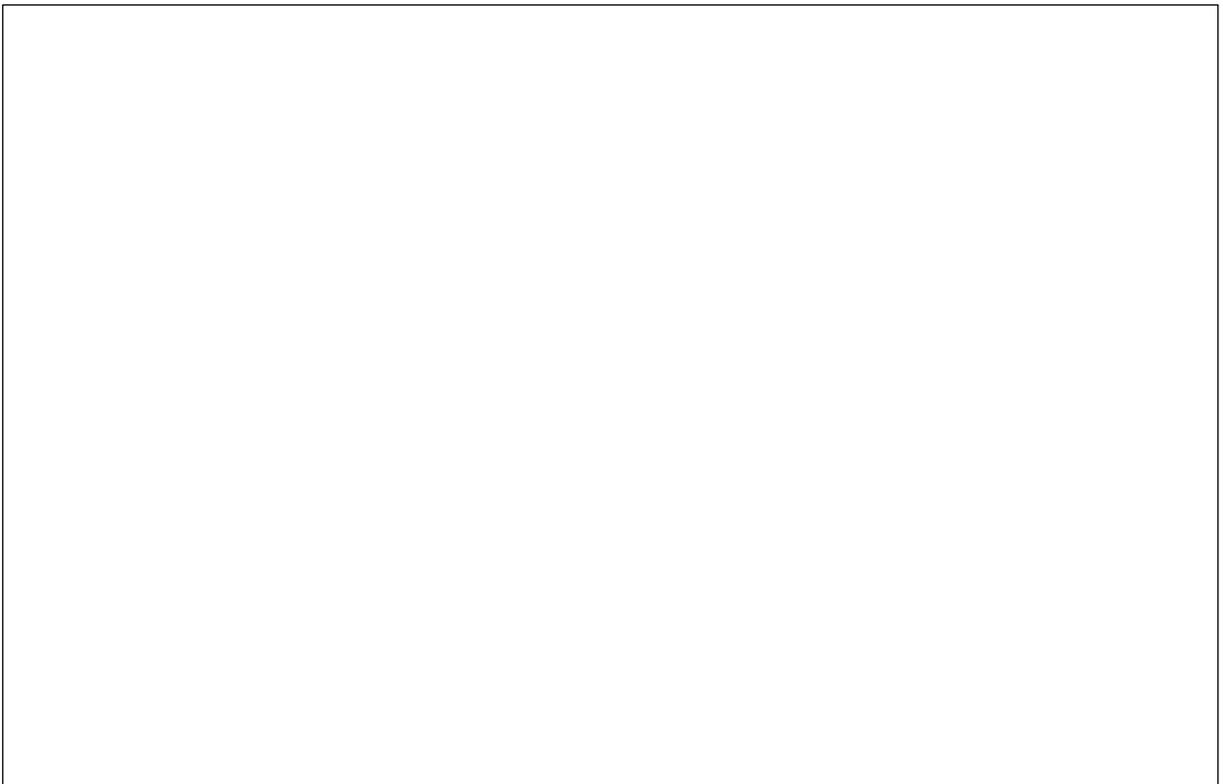


Además, potencia la validez de los ensayos realizados con animales, ya que gran parte del éxito de unos resultados experimentales depende de la buena calidad sanitaria de los animales y de su buen uso y cuidado. La obtención de esta acreditación por parte de CIC bioGUNE tiene su origen en un laborioso proceso que se inició en febrero de 2007, cuando empezó a cumplimentarse la documentación necesaria para este proceso. Además de todo lo relativo al cuidado y la utilización de los animales, esta información también contempla otros aspectos como la prevención de riesgos laborales, el mantenimiento del equipamiento, o el control de parámetros ambientales y de plagas, entre otros.

La creación en CIC bioGUNE del Comité de Bioética y Bienestar Animal, que desde el año 2006 revisa y evalúa los aspectos éticos y legales de los procedimientos que implican el uso de animales, ha sido determinante para conseguir este reconocimiento. En marzo de 2008, los inspectores de AAALAC visitaron el Servicio de Animalario de CIC bioGUNE y pusieron de manifiesto aquellos aspectos que se debían mejorar según los criterios de la entidad acreditadora.

Entre abril y mayo, el Animalario de CIC bioGUNE valoró los aspectos indicados por los inspectores y propuso una serie de acciones correctoras. Finalmente, en el mes de junio, el Servicio de Animalario de CIC bioGUNE ha recibido la máxima valoración concedida por la asociación internacional: la Acreditación Total, que certifica que el programa para el uso y cuidado de animales de experimentación del centro vasco cumple con todos los estándares de calidad contemplados por AAALAC. A partir de este momento, el Servicio de Animalario deberá enviar un informe anual a AAALAC en el que se describan todos aquellos cambios o modificaciones que se vayan produciendo en su programa en relación a la situación inicial. Si CIC bioGUNE desea renovar su acreditación, el Servicio de Animalario deberá ser inspeccionado nuevamente en junio de 2011.

Según el Dr. Juan Rodríguez, Responsable Veterinario del Servicio de Animalario, **".....este reconocimiento contribuye en buena medida y está en sintonía, con el objetivo que CIC bioGUNE se planteó desde su puesta en marcha de desarrollar una investigación de excelencia...."**



## Sagas veterinarias en Bizkaia

# D. Juan Domingo Echano Ruiz

**PERTENECIÓ JUAN DOMINGO A UNA IMPORTANTE SAGA DE VETERINARIOS DE BIZKAIA, AUNQUE YA NO HAYA NINGÚN VETERINARIO DE ESA FAMILIA.**

■ Con él, fallecido en agosto de 2007 se finaliza una saga con cuatro representantes, todos ellos muy conocidos.

Su padre, Domingo Echano Aldana y su tío Lamberto fueron veterinarios, nacidos en Amorebieta hijos de un zapatero de aquella localidad. También su primo Lamberto Echano Uztaran. Juan Domingo nació en Orozco, hijo de Domingo y de Juana, el 1 de abril



de 1928, donde su padre estuvo destinado como veterinario municipal algunos años. Finalizó sus estudios en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza y se colegió en nuestro colegio en 1961. Antes, había sufrido la temprana muerte de su padre cuando era veterinario de Baracaldo en 1951. A partir de su colegiación estuvo relacionado con las campañas de saneamiento y otras funciones del Ministerio de Agricultura al que estuvo adscrito en su delegación de Bizkaia, bajo la dirección de dos grandes veterinarios como don Blas Martínez Inda y Jesús Cuezva y, más tarde, de Ignacio Urteaga Beldarrain. En 1993 recibió la medalla colegial con ocasión de su jubilación.

# D. Miguel María Anabitarte Arrue

■ Donostia-San Sebastián, 1917 – Donostia-San Sebastián, 1977. Según el Prof. Francisco Guerra, (La Medicina en el exilio republicano, Ed. Universidad de Alcalá, 2003, pág. 227), nacido en Donostia en 1917; estudió Medicina en la Universidad Central de Madrid hasta el segundo curso. Participó en la Guerra en el Ejército de Euskadi, como teniente de Sanidad provisional; pasó a Francia al finalizar la guerra atendiendo a los guerrilleros; según el censo del Gobierno republicano de 1947, asistía a los exiliados en Montesquieu, S. Losse, Gers. Volvió a España y en 1954 se graduó como veterinario en la Facultad de León, ejerciendo en Gipuzkoa. Obtuvo una plaza como veterinario para Campañas de Saneamiento Ganadero.

Actuó como gerente y propietario de Piensos La Fandería de Rentería. Fue miembro de la Junta de Gobierno colegial, desde el 25 de abril de 1959 hasta mayo de 1962, bajo la presidencia de Miguel Salaverría Bengoechea; de mayo de 1962 hasta abril de 1965, bajo la presidencia de Sebastián Ubiría Elorza y de abril de 1965 hasta marzo de 1971, siendo presidente Venancio Recalde Berrondo.



■ Donostia-San Sebastián, 1917 – Donostia-San Sebastián, 1977. Francisco Guerra Irakaslearen arabera (La Medicina en el exilio republicano, Ed. Alcalá Unibertsitatea 2003, 227 orr.), Donostian jaio zen 1917an eta Universidad Central de Madrid-en Medikuntza ikasi zuen bigarren ikasturtera arte. Gerran parte hartu zuen Euskadiko Armadan, behin behineko Osasun teniente postuan; gerra amaitzean Frantziara pasa zen gerrilariak zaintzera eta 1947ko Gobernu Errepublikarraren erroldaren arabera, Montesquieu, S. Losse eta Gers-en erbesteratuak zaintzen zituen. Espainiara itzuli zen, 1954an albaitari graduatu zen Leongo Fakultatean eta Gipuzkoan hasi zen lanean. Albaitari plaza lortu zuen Abereen Osasun Kanpainetan.

Oreretako Piensos La Fandería enpresaren jabe eta kudeatzaile izan zen. Elkarteko Gobernu Batzarreko kide izan zen 1959ko apirilaren 25etik 1962ko maiatzera arte, Miguel Salaverría Bengoechea presidente zela, 1962ko maiatzetik 1965eko apirilera Sebastián Ubiría Elorza presidente zela eta 1965eko apiriletik 1971ko martxora Venancio Recalde Berrondo presidente zela.

## I Premio de Pintura Iltre. Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza 2008

■ Tema: "Los animales de cualquier especie (compañía, renta, exóticos, etc) y su relación con el ser humano". Plazo presentación: 12 septiembre 2008. Tel.: 976 31 85 33. Fax 976 31 84 38. E-mail: zaragoza@colvet.es.

## X Premio de Investigación "Francisco Fernández López"

■ Trabajos inéditos científicos y o de investigación en torno a clínica, producción y sanidad de todas las especies animales. Plazo de presentación antes del 5 de septiembre de 2008. Dotación de 2.400 euros y un accésit de 600 euros. Tel.: 950 25 06 66. Fax 950 23 51 00. E-mail: coleofi@cajamar.es. Web: www.colvet.es/almeria.

## Traspaso clínica veterinaria

■ Se traspasa clínica veterinaria en pleno funcionamiento, situada en el Centro de Bilbao, zona Casco Viejo, con rentabilidad demostrable. Tfno. de contacto: 616 335 064 (Laura).

## Aviso urgente

■ La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ordena la retirada del mercado de los medicamentos de uso veterinario PUREVAX RCP y PUREVAX RCPFeLV. Laboratorios Meril nos comunica la recogida del lote.

## Perros/gatos perdidos

• Desaparecida en Santutxu Bulldog francés, hembra, negra. Microchip 981098100892772, 1 año de edad. Gaizkane Prieto 667 258 509 y 94 404 71 94.

• El domingo día 29 de junio, se perdió en Durango (Bizkaia), un Schnauzer miniatura, gris, de 8 kilos y 5 años, lleva collar verde y cojea de la pata delantera dcha. Atiende al nombre de Otto. N° microchip 985120023339704. Tfno 605 707 661 (Beni) y 605 707 663 (Patxi).

## Cursos, congresos

• **MASTER OFICIAL UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN EN MAMÍFEROS** a celebrar en Murcia en octubre 2008. Tel.: 34 968 36 46 55. Fax: 34 968 36 41 47. E-mail: jgadea@um.es. Web: <http://www.um.es/grupo-fisiovet/>

• **VII CURSO PRÁCTICO DE ANESTESIOLOGÍA PARA VETERINARIOS** a celebrar en Cáceres el 13 y 14 de noviembre de 2008. Tel.: 927 18 10 32. Fax: 927 18 10 33. E-mail: ccmi@ccmijesususon.com. Web: [www.ccmijesususon.com](http://www.ccmijesususon.com)

• **CURSOS DE HOMEOPATÍA (PARA PRINCIPIANTES)**. Del 21 al 28 de Septiembre 2008 y Acupuntura Veterinaria del 31 de agosto al 7 de Septiembre 2008. Teléfonos de contacto: Secretaría: 952 15 14 14 (lunes a viernes de 9 h. a 17 h.). Escuela: 607 49 47 01 (de 17 a 21 h.) Web: [www.esuelashambala.com](http://www.esuelashambala.com)

• **XLI EDICIÓN DE LA SEMANA NACIONAL DE GANADO (SEPOR'08)** a celebrar en Lorca durante del 15 al 18 septiembre. Tel.: 968 46 89 78. web [www.seporlorca.com](http://www.seporlorca.com). E-mail [información@seporlorca.com](mailto:información@seporlorca.com)

• **XII CURSO NACIONAL Y XIX INTERNACIONAL DE ENDOSCOPIA (CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO)** a celebrar en Cáceres el 25, 26 y 27 de septiembre de 2008. Tel.: 927 18 10 32. Fax: 927 18 10 33. E-mail: ccmi@ccmi.es. Web: [www.ccmi.es](http://www.ccmi.es)

• **II CURSO DE MICROCIROLOGÍA BÁSICA PARA VETERINARIOS** a celebrar en Cáceres el 13, 14 y 15 de noviembre de 2008. Tel.: 927 18 10 32. Fax: 927 18 10 33. E-mail: ccmi@ccmi.es. Web: [www.ccmi.es](http://www.ccmi.es)

• **MASTER OFICIAL "TECNOLOGÍA SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE"** a celebrar en Cáceres de octubre 2008 a septiembre 2009. Fax: 927 25 71 10. Email: [decanote@unex.es](mailto:decanote@unex.es) y [asa-az@unex.es](mailto:asa-az@unex.es) (inf. Adm.) y [ventanas@unex.es](mailto:ventanas@unex.es) (inf. Academ.). Web: [www.veterinaria.unes.es](http://www.veterinaria.unes.es)

• **MASTER EN GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SALVAJE Y ESPACIOS NATURALES** a celebrar en León de octubre 2008 a octubre 2009. Tels.: 655 653 359, 615 980 664 y 980 522 242. E-mail: [secretariawaves@gmail.com](mailto:secretariawaves@gmail.com). Web: [www.waves.com.es](http://www.waves.com.es)

• **5ª EDICIÓN MASTER EN SEGURIDAD ALIMENTARIA** a celebrar en Madrid en octubre 2008. Tel.: 91 411 20 33 (ext. 124). Fax: 91 561 05 65. E-mail: [cursos@colvema.org](mailto:cursos@colvema.org). Web: [www.colvema.org](http://www.colvema.org)

• **V CURSO PRÁCTICO DE CIRUGÍA ARTICULAR BÁSICO Y EL V CURSO PRÁCTICO DE CIRUGÍA ARTICULAR AVANZADO** a celebrar en Cáceres del 6 al 8 de noviembre de 2008. Tel.: 927 18 10 32. Fax: 927 18 10 33. E-mail: [luis@ccmijesususon.com](mailto:luis@ccmijesususon.com). Web: <http://www.ccmijesususon.com>

• **III ENCUENTRO "SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. ENFOQUES ACTUALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN"** a celebrar en Santander del 1 al 3 de Septiembre. Tel.: 942 29 88 00. Fax: 942.298820. Web: [www.uimp.es](http://www.uimp.es)



## La Asamblea de AMA aprueba la gestión de su Consejo y las compensaciones percibidas por sus miembros

Su presidente, Diego Murillo, considera que "la actuación de la DGS contra AMA es disconforme a Derecho porque presenta vicios y falta de ajuste a la Ley". La mutua alegará contra las resoluciones de la Dirección General de Seguros.

■ Madrid, 30 de junio de 2008. La Asamblea General de la Agrupación Mutua Aseguradora (AMA), la mutua de los profesionales sanitarios, ha ratificado hoy por mayoría absoluta la gestión del Consejo de Administración y las compensaciones realizadas a sus consejeros, que habían sido cuestionadas por cuatro resoluciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGS).

Los mutualistas han refrendado además el informe extraordinario del presidente de AMA, Diego Murillo, en el que se afirma que **"la actuación de la DGS contra AMA es disconforme a Derecho porque presenta vicios y falta de ajuste a la Ley, y porque toda ella responde a una finalidad espuria como es la de buscar la dimisión o remoción de sus administradores"**.

**"Ahora nos toca defendernos desde la legalidad y lo vamos a hacer"**, manifestó Diego Murillo, **"porque creemos que tenemos razón y, más pronto o más tarde, nos la van a tener que dar, e incluso tendrán que darnos razones añadidas de por qué están acometiendo a esta compañía"**. **"Agotaremos todas las vías con que contamos desde la legalidad, respetando y obedeciendo al regulador, pero sin amedrentarnos porque creemos que no hay razones para ello"**.

En la Asamblea, los mutualistas acordaron presentar alegaciones contra las resoluciones de la DGS, al considerar que esas medidas resultan excesivamente gravosas, por cuanto prescinden del trámite de audiencia previa; no existe proporcionalidad entre lo que se alega y la medida adoptada, ni justificación para la excepcional urgencia en su adopción, y

porque además ni siquiera el informe de la DGS justifica las medidas de control adoptadas.

### ALEGACIONES CONTRA LAS MEDIDAS DE LA DGS

Como se recordará, la Dirección General de Seguros resolvió recientemente incoar medidas de control especial sobre AMA, sin conceder a esta mutualidad la posibilidad de ser oída previamente. Entre otras, impone a la aseguradora contar con la autorización previa de la propia DGS para poder realizar actos de gestión y disposición de sus activos no derivados directamente de obligaciones por contrato de seguro; o distribuir dividendos, derramas y retornos, o asumir nuevas deudas, o conceder préstamos, avales o garantías.

La Asamblea de mutualistas de AMA ha decidido hoy presentar alegaciones contra esas medidas, al entender que no se ajustan a Derecho al menos en los siguientes extremos:

- Incumplen todos los presupuestos de hecho exigibles para la adopción de medidas de control especial sobre la compañía, por cuanto AMA es una entidad saneada, solvente y bien dirigida que no requiere del control de la DGS, que la Ley prevé para situaciones de riesgo económico-financiero.
- Aplican indebidamente meras recomendaciones, o incluso criterios morales francamente discutibles, para tratar de poner en tela de juicio la gestión de AMA.
- Reprochan a AMA prácticas que son absolutamente comunes a las sociedades y compañías mercantiles, especialmente a las aseguradoras.



- Vulneran gravemente sus derechos de libertad de empresa y de audiencia y defensa en el seno del procedimiento de medidas de control.
- Actúan en contra de sus propios criterios anteriores, incurriendo en contradicciones y, a veces, en patentes errores de interpretación y aplicación de normas en vigor.

### URGENCIA DESPROPORCIONADA

En su informe extraordinario, Diego Murillo expresó la falta de justificación para la urgencia excepcional con que la DGS ha adoptado esas medidas, si no fuese por el deseo de dicha institución **"de incitar a esta Asamblea a remover o quitar a sus consejeros, ya que la compañía está en perfectas condiciones, tenemos una compañía sana en todo y así lo muestran nuestros resultados, nuestros fondos propios y el crecimiento del número de pólizas y mutualistas"**.

Murillo añadió que las medidas de la DGS han dificultado notablemente la labor de gestión de su mutualidad, **"que es absolutamente necesaria para seguir creciendo, ampliando líneas de negocio y solidificando la estabilidad de su posición en el mercado, como lo ha venido haciendo hasta ahora"**. **"No hay elementos de juicio suficientes para adoptar medidas de control sobre AMA, porque con estas medidas, además, se están produciendo perjuicios de difícil o imposible reparación, ya que por prudencia en lo que llevamos de ejercicio solamente hemos suscrito un convenio, de los más de treinta que se hubieran firmado en condiciones normales en estas alturas del año"**, subrayó.

## Asociación de Profesionales del Adiestramiento y Centros Caninos de Euskadi

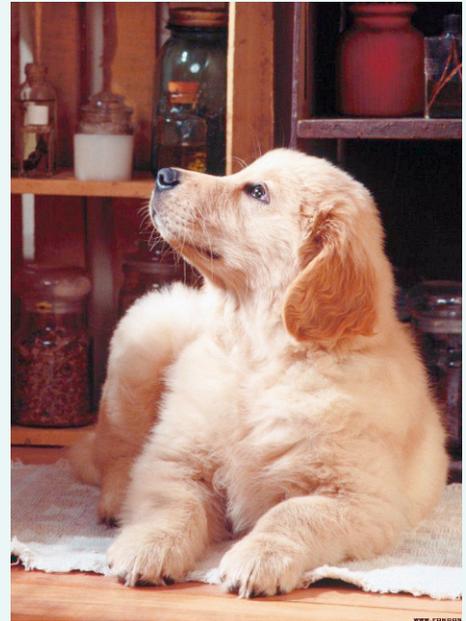
■ El perro lleva 15.000 años junto al hombre aportándonos su inapreciable ayuda en nuestras labores. Actualmente, su aportación fundamental ya no es en la caza, guarda, protección pastoreo, etc. Ha pasado del ámbito rural a convivir estrechamente con las familias en nuestras urbes.

Este cambio tan importante, y esa convivencia estrecha, impone la necesidad de tener perros educados por sus dueños para que no generen problemas en la convivencia familiar y social.

Por otro lado, cada día descubrimos las nuevas aportaciones que el perro es capaz de ofrecernos:

- Rescate
- Asistencia a discapacitados
- Detección de tumoraciones
- Localización de drogas, explosivos
- Mejora notablemente los problemas de baja autoestima, autismo, ayuda positivamente en los procesos de integración de personas marginadas, etc.

Cubrir esta nueva situación, hace imprescindible contar con profesionales bien formados.



El pasado día 13 de Mayo de 2008, ha sido constituida la asociación **APACCE** que representa al 90% de los profesionales históricos que ejercen el adiestramiento canino en Euskadi, con el objetivo de conseguir los siguientes fines:

- Elaborar programas de formación para adiestradores caninos que garanticen el buen ejercicio profesional así como conseguir su reconocimiento y homologación por parte del Gobierno Vasco y Ministerio de Educación y Ciencia.
- Defender la buena praxis de los profesionales del sector y combatir el intrusismo profesional.
- Representar al sector ante las Instituciones públicas y medios de comunicación. Asesorar en las elaboraciones de normativas y legislaciones para que se ajusten a criterios técnicos y realistas.
- Llevar a cabo acciones formativas hacia la sociedad para que el manejo del animal de compañía mejore y con ello, su aceptación social.
- Divulgación y fomento de la positiva aportación de los animales de compañía, así como de su utilidad y del deporte canino.

Desde **APACCE** cubriremos una necesidad social ya que nuestro trabajo va a colaborar a una mejor integración y armonización del perro en nuestra sociedad.

**C/Ametxabide, 30 - 48120 Meñaka (Bizkaia)**

**Tfno: 690 65 95 47**

**E.mail: apacce-@hotmail.com.**

